

Circular 37/2013 de 5 de septiembre

EL SAOJI SEGUIRÁ

Todos estáis enterados de la situación por la circular informativa [35/2013](#) que remitimos el pasado lunes y porque el tema ha sido objeto de atención por parte de los medios de comunicación desde entonces.

En mi deseo de manteneros puntualmente al día de lo que vaya ocurriendo con un Servicio que ha sido bandera colegial desde que lo inventamos hace 20 años, en 1993, quiero informaros que hoy he mantenido una reunión con los compañeros integrantes del Servicio para exponerles la situación, los pasos dados hasta llegar a la misma y las posibles soluciones a afrontar, dejando bien claro que mi objetivo como Decano, y el de la Junta de Gobierno, es mantener la prestación de un Servicio de especial interés social en nuestra ciudad y provincia.

Me llena de satisfacción el poder deciros que los compañeros asistentes a la reunión han manifestado su disposición a mantener el Servicio durante los cuatro meses que restan hasta fin de año, tiempo por el que ha sido asignado a otra entidad, y de hacerlo renunciando a todo tipo de retribución si es necesario. Quiero agradecer públicamente su generosidad, muestra evidente de que no es el interés económico lo que mueve a los abogados que prestan los diferentes Servicios de Orientación Jurídica que ofrece el Colegio, el Servicio del Turno de Oficio, el de Asistencia al Detenido y el de Asistencia a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

La Junta de Gobierno decidirá con carácter de urgencia la forma y lugar en que se seguirá prestando el SAOJI e informará de ello a los compañeros y a la sociedad. Mientras tanto, agradeceremos a los compañeros que cuentan con la necesaria especialización en materia de extranjería, que se abstengan de adquirir compromisos con otras entidades para la prestación del servicio que pretende sustituir al SAOJI, pues contamos con todos ellos para garantizar la persistencia del mismo en interés de la sociedad aragonesa.

A tal efecto, agradeceremos que los compañeros actualmente pertenecientes al SAOJI nos indiquen a vuelta de correo a turnos@reicaz.es si están dispuestos a seguir prestando el Servicio hasta fin de año sin percibir retribución alguna por ello.

Así mismo, rogamos a los compañeros que no forman parte del SAOJI, pero han pertenecido al mismo o cuenta con la formación necesaria en extranjería, que estuvieran dispuestos a asumir el mismo compromiso, que nos lo hagan saber para elaborar una lista suplementaria por si fuera necesario acudir a ellos.

Mientras tanto seguiremos estudiando otras medidas.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán